

### **Tercer proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de Derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2016-2019**

Como un principio fundamental para avanzar en la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, la Ley 1098 del 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la obligatoriedad del Presidente de la República, los Gobernadores y los Alcaldes, de rendir cuentas “específicas” sobre la ejecución de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Este tercer proceso de rendición pública de cuentas liderado por los miembros de la Estrategia Hechos y Derechos: la Procuraduría General de la Nación, el ICBF, la Alta Consejería para la Juventud, UNICEF y la Federación de Departamentos el reconoce que existe una mayor decisión en priorizar la niñez como sujeto prevalente en la gestión pública a nivel nacional y territorial, y en este sentido valora los esfuerzos que han realizado las entidades territoriales de manera sostenible, para acelerar los avances en la protección y el desarrollo integral de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el fortalecimiento familiar, en cada territorio.

Y se hace fundamentalmente, para:

- Generar una disciplina de divulgación, sustentación y análisis de los resultados de la gestión pública para la garantía de los derechos
- Fomentar el diálogo y la evaluación entre la ciudadanía y las entidades territoriales corresponsables de la garantía de los derechos
- Promover la participación de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en los espacios de diálogo, seguimiento y evaluación del grado de realización de sus derechos en el territorio.

Este proceso que fue aprobado por el Señor Procurador General de la Nación y nuestra Directora General del ICBF en el mes de diciembre de 2018 y a partir del mes de enero de 2019 todos los 32 departamentos y los 1.101 municipios han iniciado este proceso con el acompañamiento técnico de los equipos líderes de las gobernaciones y de los 367 referentes Regionales y los 134 Referentes Zonales del SNBF.

Se destacan las siguientes acciones:

El 25 de febrero de 2019 se realizó un taller en la ciudad de Bogotá con 66 Secretarios Departamentales de Planeación y Desarrollo Social donde se llegaron a acuerdos técnicos del proceso de RPC en sus cuatro fases y acerca del Modelo de Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación.

Talleres departamentales acompañados por los enlaces nacionales de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF y los referentes regionales y zonales del SNBF.

Valle del Cauca 4 y 5 de marzo de 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Putumayo Moca 29 de febrero de 2019 , acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Meta Villavicencio, 4 y 5 de marzo de 2019 acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Cundinamarca, 5 de marzo de 2019 acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Leticia Amazonas, 4,5,6 y 7 de febrero de 2019 acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Mitú Vaupés, 26, 27 y 28 de febrero de 2019 acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Sucre Sincelejo 4,5, 6 febrero de 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Armenia Quindío 13, 14 febrero de 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Medellín Antioquia 25 y 26 de febrero 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Pereira Risaralda 4,5 de febrero de 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Cartagena Bolívar los días 26 y 27 de febrero de 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.



Barranquilla Atlántico los días 6 y 7 de marzo de 2019, acompañamiento técnico a los municipios en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial 2016 – 2019 sobre la Garantía de Derechos de la infancia, la adolescencia y juventud.

